



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.164/2015
NUEVA TOLTEN, 23 SET. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, Patente de Microempresa Familiar, que a continuación se indica:

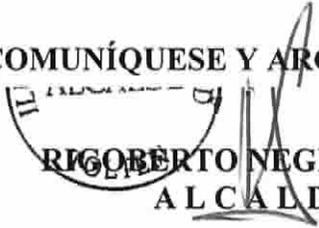
NOMBRE : VIOLETA LIGIA ABARCA CARRILLO
R.U.T. : ~~XXXXXXXXXX~~
ROL N° : 20227
DIRECC. : AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 495 NVA. TOLTEN
PATENTE : BAZAR, PAQUETERIA Y CONSIGNACIONES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LIZÁNDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

RNS/LVG/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/